ACTA Nº 075/12
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 64/12
"Adquisición de Reactivos e Insumos con Provisión de Equipos en Comodato para los Laboratorios de la Clínica Periférica Isla Po'i y las Unidades Sanitarias de Villeta, Ypacarai y San Antonio"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de julio del año dos mil doce, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 64/12 "Adquisición de Reactivos e Insumos con Provisión de Equipos en Comodato para los Laboratorios de la Clínica Periférica Isla Po'i y las Unidades Sanitarias de Villeta, Ypacarai y San Antonio".**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Lucía Mongelós, de la Dirección Jurídica; la Sra. Nilda Chena de la Sindicatura; el Abog. Juan Manuel Villar de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.: Según la Lista de Precios cotiza por un monto de Gs. 5.577.518.000.- (Guaraníes Cinco Mil Quinientos Setenta y Siete Millones Quinientos Diez y Ocho Mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 167.325.540.- (Guaraníes Ciento Sesenta y Siete Millones Trescientos Veinte y Cinco Mil Quinientos Cuarenta). Empresa: RUMBOS S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 06.1508.35035/000.-** La oferta consta de: 01 a 102 fojas.

2. **EL ALAMO S.A.: Según la Lista de Precios cotiza por un monto de Gs. 3.961.101.920.- (Guaraníes Tres Mil Novecientos Sesenta y Un Millones Ciento Un Mil Novecientos Veinte) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 135.000.000.- (Guaraníes Ciento Treinta y Cinco Millones). Empresa: LA RURAL S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 2.1508.0003407.0000.-** La oferta consta de: 000001 a 000196 fojas.

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las 9 horas con 30 minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Nilda Chena
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

NELSON GARCIA
EL ALAMO S.A

Noticia Quintana
BIOTEC del Py. SRL.